Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gacetadegua58unseguat

TOMO VI. GUATEMALA, MIERCOLES 30 DE MAYO DE 1855. NUMERO 58

# GACETA DE GUATEMALA.

Colección Luis Luja
Universidad Francisco
www.ufm.edu - Gu

## ADVERTENCIA.

Hallándose la redaccion de la Gaceta recargada de original con la biografia del Sr. Pavon, ha parecido conveniente publicar dos numeros cada semana, mientras concluye la insercion de dicha biografia.

Al escribirla, el Redactor ha tenido que retroceder á los años que precedieron inmediatamente á la independencia y que trazar, si bien á grandes rasgos, la historia de las revoluciones del pais, para poder seguir y apreciar en sus diferentes aspectos la influencia que el Sr. Pavon ejerció en los acontecimientos.

No habiendo podido tener conocimiento personal de los sucesos sino hasta una época reciente, el autor de este bosquejo ha tenido que consultar las publicaciones y recurrir en algunos casos á noticias é informes privados para formar éstos apuntes. Semejante trabajo ha exijido el empleo de algun tiempo y ha hecho que se retarde hasta ahora la insercion de la biografia en las columnas de la Gaceta.

Bien habria deseado el Redactor compendiar aun mas su relacion; pero esto no habria sido dable, sin esponerse á dejar el cuadro aun mas incompleto de lo que está. El Sr. Pavon, es, no dudamos asegurarlo, despues del General Carrera, el hombre politico mas importante que ha tenido Guatemala desde la independencia. Su biografia no podia, pues, ser trazada con la rapidez que la naturaleza y dimensiones de la Gaceta prescriben á la redaccion por lo comun. Por lo demas, acaso ese escrito sirva para ayudar á que se conserven en la memoria sucesos importantes; á que se siga el movimiento de las ideas y á que se comprenda mejor el espíritu de cierto periodo de nuestra historia. "Conocer á los hombres influyentes, dice el autor de las Memorias de Jalapa, es encontrar la clave histórica de una época." Si la noticia biográfica del Sr. Pavon puede tener algun valor á este respecto, no será perdido un trabajo que no ha carecido de dificultad, por mas que no sea perfecto.

---

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

*Comunicacion del Gobierno de Nicaragua sobre el fallecimiento del Sr. General Chamorro; y contestacion del Ministerio.*

Ministerio de relaciones esteriores del Gobierno de la República de Nicaragua.—Casa de Gobierno, Granada, marzo 16 de 1855.—Sr. Las naciones como las familias de que se componen, tienen tambien sus dias de duelo, y sufren golpes terribles que las agovian de pesar y consternacion. La República de Nicaragua, naciente aun, se encuentra á la vez en esa situacion de infortunio y pesadumbre, porque ha perdido á uno de sus hijos mas queridos, mas honorables, despositario de sus confianzas, al genio tutelar que, habiendo contribuido eficazmente á librarla otras veces de la anarquia, acaba de salvarla, á fuer de heroicos sacrificios, del eminente peligro que ha venido corriendo de ser presa de una faccion salvage y feroz, que atendida su conducta, parece que intentaba convertir al pais en un espantoso escenario de sangre, incendio, devastacion y ruina.

El ciudadano, pues, á quien la República debe su conservacion, el honorable personaje dechado de patriotismo, modelo de firmeza y sinceridad republicanas, y de la energia, rectitud y desinteres que caracterizan á los hombres de mando destinados á encaminar á los pueblos por la senda del deber y del progreso, S. E. en fin, Don Fruto Chamorro, General en gefe del ejército de Nicaragua y su primer Presidente constitucional, falleció á la una de la mañana del dia 12 del corriente á consecuencia de una larga enfermedad que se resistió tenaz á los esfuerzos del arte y á los ardientes votos del pais.

Este suceso es de tanta magnitud para Nicaragua y le ha conmovido tanto, que hoy su atencion solo está preocupada de esa impresion infausta y triste. El Gobierno, representante solidario del Estado, y órgano fiel de los sentimientos del pueblo, que llora la pérdida de uno de sus mas grandes hombres, ha querido tributar á la memoria de tan esclarecido ciudadano la gratitud, el respeto y honor que le debe la patria; y con tal objeto, entre otras demostraciones de alta consideracion, ha dispuesto que el infrascrito anuncie á los gabinetes y ministros estrangeros la muerte del Gefe ilustre de esta República, de su soldado benemérito que vivió solo para sus conciudadanos, que procuró siempre el engrandecimiento de su pais, y le sirvió constantemente con decoro, provecho y lealtad, adquiriendo ademas un nombre célebre por sus talentos guerreros y su bravura en el campo de batalla.

El infrascrito, en la conviccion de que V. S., su Gobierno y su pais saben estimar á los hombres eminentes, y que por lo mismo sabrán sentir la falta de un centro-americano altamente notable, se apresura á cumplir la órden suprema, oficiando á V. S. el aciago acontecimiento que al presente mantiene á esta nacion sumida en el mas justo dolor; esperando que hallará en esa República y su Gobierno cordiales simpatias de pesar y sentimiento.

En medio de la pena que aqueja á mi patria, de que participo en gran manera como nicaragüense y amigo personal del Exmo. Señor General Presidente D. Fruto Chamorro, me cabe el honor de ofrecer á V. E. mis respetos y consideraciones y suscribirme su atento y obediente servidor.

*Mateo Mayorga.*

---

Señor Ministro de relaciones exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua.—Guatemala, mayo 26 de 1855.—Señor. Hasta hoy se recibe en este Ministerio la comunicacion de US. fechada el 16 de marzo próximo pasado, en que se sirve participar el fallecimiento de S. E. el Sr. General D. Fruto Chamorro, Presidente de esa República.

Por conductos particulares se tenia ya conocimiento de ese triste

suceso, que ha causado en el ánimo de S. E. el Presidente de Guatemala el mas penoso sentimiento. Las bien conocidas cualidades personales del Sr. Chamorro; los importantes servicios que prestó á Nicaragua en una honrosa carrera, y los que aun debia esperar de su energía y patriótica dedicacion á los negocios públicos, hacen que los nicaragüenses lamenten con razon la pérdida de tan distinguido ciudadano.

El Presidente de Guatemala, que tiene siempre el mas vivo interes por todo lo que se refiere á Nicaragua, no puede menos que participar de la dolorosa sensacion que esperimentan los hijos de esa República, privados del digno Gefe á quien la muerte ha sorprendido cuando se esforzaba en la defensa de la autoridad y en el restablecimiento del órden en su pais.

Dando á US. el mas sincero pésame por tan sensible pérdida, aprovecho la oportunidad para reproducirle las seguridades de mi aprecio y consideracion mas distinguida.

*P. de Aycinena.*

---

S. E. el Presidente ha concurrido al despacho con los SS. Ministros del Gobierno y otros funcionarios principales.

---

En acuerdo de S. E. el Presidente, emitido el dia 25 por el Ministerio de hacienda, ha sido aprobado el nombramiento de comisionado político, comandante militar y receptor de alcabalas en la frontera de Jacaltenango, hecho por el Sr. Comandante general y Superintendente de hacienda de los departamentos de los Altos, en D. Joaquin Macal, que ha desempeñado antes la Secretaria del Corregimiento de Totonicapam.

---

Por el último paquete se han recibido en el Ministerio de lo exterior comunicaciones de los agentes diplomáticos y cónsules de la República en diversos paises. Las relaciones se conservan bajo el pié de la mejor inteligencia, sin que haya pendiente ningun asunto que pueda hacer temer su interrupcion. El Sr. Mariscal Santa-Cruz, Ministro plenipotenciario en Francia, habia determinado pasar á Bolivia, á donde le llamaban los últimos sucesos políticos y se habia despedido ya de S. M. el Emperador, encomendando interinamente la Legacion al Sr. D. Juan de Francisco Martin.

# NO OFICIAL.

## LA GACETA

*Guatemala, mayo 30 de 1855.*

## EL SR. DON MANUEL F. PAVON.

(NOTICIA BIOGRAFICA.)

La tarea que nos toca desempeñar ahora es algo mas difícil de lo que á primera vista podrá acaso parecer. Tenemos que examinar, si bien rápidamente, la vida de un hombre público cuyo espíritu activo y fecundo ejerció una influencia poderosa y benéfica en los acontecimientos de este pais, especialmente durante cierto periodo de su historia. Hombres como aquel cuyos apuntes biográficos formamos, no deben ser juzgados sino por el resultado jeneral de sus trabajos durante la carrera política; pues de otro modo, es fácil caer uno en error é inducir en él á los demas, por medio de consideraciones inexactas y de opiniones estraviadas. «Uno de los dolores, ha dicho un célebre biógrafo contemporáneo, uno de los dolores para los hombres de Estado que han hecho un gran papel político, es el de ver su vida entregada á apreciaciones limitadas y á juicios sin elevacion.» Cada cual tiene el derecho, ó se lo arroga al menos, de juzgar, segun sus ideas y sus sentimientos, la vida de aquellos que, consagrándose al servicio público, entregan, por decirlo así, al dominio de todos, sus acciones, sus escritos, sus palabras, y aun sus intenciones, las cuales va á buscarse hasta en el sagrado mismo de la conciencia. Un juicio completamente desapasionado, quizá no puede pronunciarse sino mucho tiempo despues que ha desaparecido de la escena aquel cuya vida se escribe, cuyas acciones ó escritos se someten á exámen.

Al formar estos apuntes, no afectamos una imposible imparcialidad. Escribimos bajo el sentimiento de la estimacion y del aprecio que nos inspiraba el hombre que da materia á este artículo; bajo la impresion dolorosa que su pérdida nos ha causado, y sin tratar de encubrir con una falsa indiferencia el concepto elevado que tenemos de su inteligencia y su carácter. El tiempo dirá si ese concepto es erróneo, y si han sido ó no exactos nuestros juicios acerca del sistema político tan laboriosa y pacientemente desarrollado por el que es objeto de estos apuntamientos. Al escribirlos, nos impondremos si dos reglas invariables: la verdad en la relacion de los hechos, la exactitud en la apreciacion de los principios. Solo con estas condiciones puede reportar el público alguna utilidad de esta clase de trabajos.

### I.

Al terminar el siglo pasado, las ideas políticas que la revolucion francesa acababa de abortar, que mas tarde debian desarrollarse y germinar en casi todo el continente europeo, y atravesando el mar, venir á nuestra América, donde prepararon la independencia; eran entonces poco menos que desconocidas en estas provincias, pacíficamente gobernadas por los representantes de los reyes de España. La atencion y los cuidados de los naturales de estos reinos estaban circunscritos á sus ocupaciones agrícolas y comerciales y á las noticias que de tarde en tarde se recibian de ultramar. Alguna disputada eleccion para los cargos elegibles del Ayuntamiento ó del Consulado de comercio, y tal cual discusion acalorada sobre ceremonial y precedencias, eran los grandes asuntos que por entonces ocupaban los ánimos en un pais que debia verse dentro de poco tiempo presa de funestas y sangrientas discordias. La tempestad rugía aun a lo lejos, y muy avisado y previsor habria sido quien pronosticase su cercana aparicion en estos horizontes. Por entónces, en principios de 1798, nacia en Guatemala D. Manuel F. Pavon, que mas tarde iba á representar un papel importante en esas luchas civiles que no podian preverse á la sazon. En el libro de partidas de bautismo de la parroquia del Sagrario, al folio 167 se rejistra la que á la letra dice: «En «la Nueva Guatemala, y año del Señor 1798; «á 30 de enero, estando Su Señoria Ilma. «el Sr. D. Juan Felix de Villegas, del Con«sejo de S. M., Arzobispo de esta diócesis, «mi Señor, en el Oratorio de su Palacio ar«zobispal, revestido de medio pontifical, a«sistido de D. José María Herrarte, Pres«bítero Capellan de S. S. Ilma., y de mi el «infrascrito Cura Rector del Sagrario de es«ta S. I. M. y Secretario de Cámara y Go«bierno de S. S. Ilma.; hallándose presentes «muchos sujetos de la primera distincion y «vecindario de esta Capital, hizo los exor«cismos, puso el santo oleo, bautizó solem«nemente y ungió con el sagrado Crisma á «un infante que habia nacido en este propio «dia, á quien puso por nombre Manuel Fran«cisco de Paula Martin. Es hijo lejítimo de «D. Manuel José Pavon y Muñoz y de Dña. «Micaela Aycinena y Nájera. Sus abuelos «por parte paterna, D. Cayetano Pavon y «Dña. María Teresa Muñoz; por la mater«na, el Sr. Marques D. Juan Fermin de Ay«cinena y Dña. Micaela Nájera. Fué madri«na del referido infante la espresada Dña. «María Teresa Muñoz. Inmediatamente que «en la forma referida se concluyeron todos «los actos, y sagradas ceremonias de este «bautismo, con la misma solemnidad, y en «su referido Oratorio, S. S. I. el Arzobispo «mi Señor confirió el Santo Sacramento de «la confirmacion á este mismo infante Ma«nuel Francisco de Paula Martin, siendo su «madrina la Sra. Marquesa de Aycinena, «Dña. Micaela Piñol, viuda del Sr. Marques «Don Juan Fermin de Aycinena.—Y para «que todo lo referido conste, firmó S. S. I. «con migo el expresado Cura Rector y su Se«cretario de Cámara y Gobierno.—(Firmado) «Juan Felix, Arzobispo de Guatemala.— «(Firmado) Antonio Larrazabal.»

Don Manuel José Pavon era uno de los vecinos mas respetables de Guatemala. Con gran talento natural, aunque poco cultivado, tenia mucha influencia en las cosas públicas, y le honraron con una confianza casi ilimitada algunos de los Capitanes jenerales que gobernaron el Reino. Colocado al frente de una de las casas mas ricas del pais, hacia negociaciones en una estensa escala, y el caudal, suyo y de sus hermanos, que llegó á manejar, ascendia por los años de 1814 y 1816, á un millon y trescientos mil pesos, segun los inventarios formados entonces. El Rey agració á D. Manuel José con el título

de Conde de Casa-Pavon; pero lo renunció por no encontrarse por sí solo con una fortuna tal, que le permitiese, establecido el mayorazgo, dotar convenientemente á sus otros diez hijos, de los cuales era el primogénito D. Manuel Francisco, cuya noticia biográfica escribimos.

Dotado D. M[illegible] un carácter comprensivo y d[illegible] que así se ejercitaba en [illegible] como en las pequeñas, en los [illegible] públicos como en los detalles in[illegible] la doméstica, era en su tiempo [illegible] vino á ser su hijo, que [illegible] mucho: hombre influventísimo [illegible] gobierno y depositario de los secretos de muchas familias. Su valimiento, que había sido casi ilimitado bajo la presidencia del Sr. Saravia, disminuyó notablemente en tiempo del Sr. Bustamante, que no era hombre para dividir con nadie el ejercicio de la autoridad, y que, ademas, no veia con buenos ojos las familias que componian lo que entónces se denominaba nobleza en el país. Llamado á España aquel célebre y digno funcionario en 1818, le sucedió el Teniente Gral. D. Carlos Urrutia, á quien fué encargado de recibir á su llegada D. Manuel José Pavon, que entonces recobró su influjo. El Sr. Urrutia fué el último de los capitanes jenerales venidos de España y gobernó hasta el año 20, en que, ya enfermo y precipitándose los acontecimientos políticos, depositó el mando en el Sr. Gainza. Pavon, que habia sido nombrado individuo de la Junta central (que debia reunirse en Sevilla) por el Reyno de Guatemala, con votos de todas las provincias; que no participaba mucho del entusiasmo de sus amigos y parientes por la independencia, así como no lo habia tenido tampoco por la constitucion española, vió desarrollarse los sucesos sin tomar parte activa en ellos, y cambiarse la escena política, en la que vinieron á figurar nuevos personajes.

Al verificarse la independencia, en 1821, D. Manuel Francisco estaba ya recibido de abogado, no obstante lo cual, no tuvo parte alguna en ella. Habia aprendido las primeras letras en la escuela que hasta hoy conserva el nombre de «nueva» y fué una de las dos en que dotó á la Capital en 1792 la munificencia del Ilmo. Sr. Arzobispo Francos y Monroy. Rejenteaba á la sazon ese establecimiento de instruccion primaria, un eclesiástico llamado Don Pedro Ceron. Este sujeto fué el que enseñó los primeros rudimentos á D. Manuel Francisco, y de su escuela salió á estudiar gramática latina en el seminario conciliar, poseyendo entónces una muy regular forma de letra, que perdió despues. Cursó filosofía, instituta y cánones en la Universidad, siendo sus catedráticos en aquellas materias el respetable padre Escoto, religioso dominico, el Dr. Tejada, el Dr. Alvarez, el Dr. Galvez y su primo el Sr. Marques de Aycinena, actual arcediano de esta S. I. y profesor de cánones en la Universidad hasta hoy en dia. Pavon nunca se distinguió en las aulas; no se hizo notar por su aprovechamiento entre sus condiscípulos y concurria á las clases para ganar los cursos. Recibido de abogado en 1819, el Sr. Talavera, que servia en la Audiencia como agente fiscal, le colocó en su estudio con otros varios jóvenes, para que se ejercitase en la práctica de los negocios judiciales. Donde D. Manuel Francisco hizo su verdadera pasantía, no solo de abogado sino de hombre de mundo, comenzando á adquirir el conocimiento del corazon humano y el tacto para los asuntos de que tantas pruebas dió en lo sucesivo, fué en los ruidosos pleitos de su casa; pleitos que fueron una fuente de disgustos y pesares para su familia, y prepararon la ruina de sus considerables intereses. Aunque muy jóven, D. Manuel Francisco entendia en todos los asuntos, conferenciaba acerca de ellos frecuentemente con los oidores y los primeros letrados del país y se esforzaba por consiliar los pareceres é intereses opuestos de sus deudos.

Ya en 1818 habia comenzado, digámoslo así, su carrera pública, por donde en aquella época se principiaba; sirviendo la secretaría de la Junta de gobierno de la Hermandad de caridad, cargo que no se confiaba á cualquiera, y que se dió á D. Manuel Francisco por la amistad que tenian con su padre, D. José Isasi, D. José Urruela y otros españoles europeos que obtenian en la Junta los primeros puestos. Posteriormente se trató de hacerle elejir Rejidor del Ayuntamiento, y aunque se trabajó empeñosamente para ello, no obtuvo el nombramiento, que se dió al otro candidato, el Lic. D. José María Barrutia, actual Dean de la Catedral y Provisor del arzobispado. D. Manuel Francisco no consiguió el regimiento, segun él mismo decia al autor de este artículo, por el concepto de *ligero* en que le tenian los muy respetables próceres que componian el Concejo de la ciudad. Preciso es hacer notar que ese concepto lo conservó el Sr. Pavon hasta el fin de sus dias para con aquellos que, no juzgando regularmente sino por la superficie de los hombres, se dejan engañar por cierta aparente frivolidad, que algunas veces (aunque pocas) no hace sino encubrir la profundidad del genio.

Habiendo fallecido D. Manuel José en 1826, su hijo mayor se encontró gefe de una familia numerosa y con una fortuna considerable todavía. Ya el año anterior D. Manuel Francisco Pavon habia sido electo diputado al primer congreso federal, por el partido de Soconusco. En noviembre de 1825 fué nombrado vice-presidente y en diciembre presidente de aquel cuerpo, que contaba en su seno muchas personas notables y de mas edad que él, que no tenia entonces mas que 27 años. Como es bien sabido, aquel congreso tuvo que decidir acerca de la persona que debia entrar á funcionar como primer presidente de la república, dividida como estaba la eleccion entre los SS. Arce y Valle. Pavon se decidió en favor del primero y fué uno de los que con mayor empeño trabajaron hasta lograr fuese nombrado el Sr. Arce.

La guerra civil no se hizo esperar mucho tiempo. Originada por causas que no es nuestro objeto examinar ahora, envolvió pronto á los Estados de la federacion de Centro-América, que se estableció, á lo que se decia, sobre el modelo de la Union norte-americana. Elegido popularmente gefe del de Guatemala, á principios de 1827, Don Mariano de Aycinena, Don Manuel Francisco Pavon, que habia tomado asiento como diputado en la Asamblea legislativa, que le nombró su presidente en setiembre del mismo año, continuó influyendo en las cosas públicas, aunque mas bien como amigo particular y deudo de Aycinena, que no por el puesto público que ocupaba. La situacion en que el nuevo gefe se hizo cargo del gobierno, no podia ser mas aflictiva: la capital estaba amenazada de invasion por fuerzas del Salvador, bajo la direccion de los franceses Raoul y Saget; en Guatemala no habia ejército, propiamente hablando; pero en cuatro dias se improvisó uno como de 2000 hombres, con el cual los invasores fueron derrotados. El Presidente Arce, embriagado con el triunfo, determinó continuar su marcha hácia San Salvador, con la mira de ocupar aquella ciudad y estinguir así el germen revolucionario. No faltaron entonces personas que anticiparon el mal resultado de la expedicion y no opinaron por una agresion contra San Salvador, por mas que esta pudiese considerarse como una justa represalia. D. Manuel Francisco Pavon fué uno de los pocos que quisieron desde entonces que Guatemala adoptase un sistema puramente defensivo; pero en el curso natural de la revolucion que se verificaba, debian prevalecer en los consejos de los que dirigian las cosas públicas, opiniones menos cautas y prudentes que las de aquel que desde entonces manifestaba tanta prevision como cordura.

La guerra civil hubo de continuar con diversas alternativas, durante todo el año 27; y en marzo del de 1828 las fuerzas de Guatemala estaban sitiando San Salvador y ocupaban el pueblo de Mejicanos, á las orillas mismas de aquella ciudad. Mandaban el ejército el general Arzú y el coronel Montufar: el sitio se prolongaba y la impaciencia se exalaba en la capital, aun por personas cercanas al gobierno, en quejas contra los gefes de las fuerzas espedicionarias. En aquellas circunstancias, dice el mismo Coronel Montufar en sus *Memorias* «insistió el General (Arzú) en que fuese al ejército un comisionado para entender esclusivamente en las materias políticas, y que presenciando todas las operaciones del ejército, la inversion de sus fondos y las necesidades y privaciones que se padecian, informase al gobierno sobre todo.... El resultado de esta esposicion fué el nombramiento de un comisionado del gobierno, que recayó en el Lic. D. Manuel Francisco Pavon.» El comisionado llegó á Mejicanos en mayo de 1828, y habiendose hecho propuestas de arreglos de paz, comenzaron en el mes de junio las conferencias, en la casa de Esquivel, con el Dr. D. Matias Delgado, personage que ejercia la mas grande influencia en San Salvador y que era uno de los principales motores de la revolucion, habiendo hecho que la asamblea de aquel Estado erigiese una silla episcopal en San Salvador y le nombrase á él para ocuparla, dandole posesion del gobierno eclesiástico; todo, por supuesto, sin contar con la Silla apostólica. Leon XII habia espedido, á fines de 1826, un breve en que condenaba la conducta de Delgado y cuanto se habia hecho en materia de ereccion de la silla episcopal. Con aquel eclesiástico, dominado por una idea, á la que todo lo sacrificaba, aunque sugeto por lo demas intachable en su conducta privada, iba á tratar Pavon; y, en efecto, despues de

varias conferencias, logró este que se conviniese en un tratado, en el que se estipulaba, entre otras cosas, la entrada pacífica en San Salvador de las fuerzas de Guatemala y el reconocimiento del gobierno federal por el de aquel Estado. Mucha habilidad necesitó el negociador guatemalteco para eludir la cuestion de la mitra, que el Dr. Delgado (que concurria á las conferencias con el traje propio de los obispos) no dejaba de suscitar á Pavon, pretendiendo se resolviese sobre el particular. El convenio fué ratificado por el gobierno general; pero el del Estado del Salvador, ejercido por D. Mariano Prado y D. Doroteo Vasconcelos, se negó á aprobarlo, pretestando que Delgado habiá exedido sus instrucciones. Pavon regresó á Guatemala y el sitio continuó, resistiendo las fuerzas de San Salvador, en tanto que el general Morazan se aproximaba á socorrerlas con tropas de Honduras. Como sucede casi siempre que se prolonga demasiado un asedio, la situacion de los sitiadores fué haciendose dificil, hasta el punto de verse á su vez contrasitiados y tener que capitular, lo que se verificó el dia 18 de setiembre.

En Guatemala no se pensó ya entonces sino en defenderse, pues Morazan organizaba en San Salvador una espedicion contra esta ciudad. Sus fuerzas ocuparon el territorio del Estado en enero de 1829, y despues de varios encuentros, mas ó menos adversos á las tropas guatemaltecas, á fines de marzo, Morazan y su ejército estaban á las orillas de la capital. El general Verveer, Ministro plenipotenciario de los Paises Bajos cerca del gobierno federal, quiso mediar entre Morazan y los sitiados, y habiendo sido aceptada su interposicion, se reunieron en conferencias, en la hacienda de Ballesteros, el mismo Morazan, el Sr. Verveer, D. Manuel Arbeu, por parte del gobierno federal y D. Manuel Francisco Pavon, por la Asamblea del Estado, de la que, como hemos dicho, era individuo. Los negociadores no pudieron avenirse, pues aun cuando los comisionados Pavon y Arbeu ofrecian la cesacion de todas las personas que ejercian cargos en la federacion y en el Estado y se proponia el nombramiento de un gobierno provisorio, compuesto de sujetos adictos á los sitiadores, Morazan exijió otras condiciones, que equivalian á que los sitiados se entregasen enteramente á discrecion. Se quiso probar de nuevo la suerte de las armas; el 9 de abril comenzó el ataque de la ciudad; y como, segun dice el autor de las *Memorias* que antes hemos citado, «hay circunstancias en que solo pueden cometerse errores», los de los defensores de Guatemala igualaban á la abnegacion y al denuedo de que daban repetidas pruebas. Tres dias duró el fuego sobre la plaza, y siendo cada vez peor la situacion de los sitiados, propusieron una capitulacion, que firmaron el 12 en la casa de la Andrade, esquina de la plazuela de San Francisco, el general Morazan por una parte, el general Arzù y D. Manuel Francisco Pavon por la otra. La capitulacion se habia pedido á pesar del gefe Aycinena, que se proponia defender palmo á palmo la ciudad; y á despecho de la oficialidad y tropa que no querian ni oir hablar de rendicion. No se encontraba persona que quisiera pasar al campo de los sitiadores, ya porque se temia no respetasen el carácter de los parlamentarios, ya por el riesgo que corrian con las fuerzas mismas de la plaza. Arzù y Pavon se prestaron á desempeñar aquella comision dificil, é hicieron en esto un señaladisimo servicio á Guatemala.

Morazan ocupó la plaza el dia 13; el 19 fueron citados para el Palacio todos los que habian ejercido cargos públicos, principales ó inferiores, militares ó civiles, en el gobierno federal ó en el del Estado; y cuando estaban reunidas en los salones mas de cien personas, el edificio fué ocupado por partidas de tropas y los concurrentes conducidos presos á la Universidad, entre dos filas de soldados. El 20 el general Morazan declaró nula la capitulacion firmada por él, el general Arzù y el Sr. Pavon el dia 12. Los presos fueron trasladados despues al Convento de Belen, y una noche se condujo á la cárcel pública hasta unos quince de ellos, bajo pretesto de que no aprontaban cantidades que se les exijian por sueldos mandados devolver; pero en realidad, para que fuesen sacrificados; pues segun despues se supo, se habia preparado en el seno de la cárcel misma una especie de conspiracion que debió haber costado la vida á todos ellos. La respetabilidad y mansedumbre de algunos eclesiásticos ancianos que se hallaban entre los presos, desarmaron á los criminales, que confesaron espontaneamente lo que se proyectaba. Pavon, que era uno de los que alli se hallaban, no sospechaba, lo mismo que sus compañeros, el riesgo que corria y pasó la noche leyendo un tomo de Plutarco que llevaba en el bolsillo.

Posteriormente, los prisioneros de Belen fueron conducidos á Sonsonate para ser deportados á Panamá, y se hicieron á la vela, en efecto, el 28 de agosto, en el bergantin *General Hidalgo*, en número de 61 personas. Pavon solicitó la gracia de embarcarse en Izabal, con direccion á Belize y los Estados-Unidos, para pasar á Europa, donde su casa tenia algunos negocios; y obtuvo el permiso que pedia, mediante la interposicion de algunas personas influyentes con quienes habia conservado relaciones, una de ellas, segun creemos, el Dr. D. Mariano Galvez. En consecuencia, desde Sonsonate se dirijió á Izabal, por Santa-Ana, Metapam y Chiquimula; y habiendose reunido en Belize con otros de los espulsos, destinados á los Estados-Unidos, llegó á Nueva-Orleans y de alli pasó á Nueva-York, donde fijó su residencia y permaneció hasta agosto ó setiembre de 1834. Durante los cuatro años de su permanencia en el Norte, contrajo relaciones con muchas personas notables del pais y con algunos viajeros españoles y americanos que visitaban los Estados. Despues, se embarcó para el Havre y permaneció en Francia hasta mediado el año 36, en que volvió á Nueva-York, y pasó á la Habana, donde estuvo hasta febrero de 1837. En Francia el Sr. Pavon tuvo ocasion de conocer y frecuentar el trato de personas notables é ilustradas; se relacionó intimamente con varias familias del pais y fuera de él, siendo una de las últimas la del desgraciado Gral. Iturbide, la de los Lizardi, ricos banqueros mejicanos, y otras. Se relacionó tambien con personas distinguidas de la América del Sur que viajaban huyendo de los trastornos de su pais ó por instruirse, y trató intimamente á los Mosquera, Gutierrez Estrada y otros que han representado ó estan representando un papel importante en algunas repùblicas hispano-americanas. Durante los ocho años de su emigracion, el Sr. Pavon completó, digamoslo asi, su educacion politica. Dotado de un espiritu de observacion poco comun y de una imaginacion viva y delicada, procuró conocer los hombres y las cosas; ensanchó sus ideas y completó su práctica de hombre de mundo.

Nada se habia omitido por los vencedores de 1829 de cuanto se creyó podria contribuir á aniquilar un partido ó clase de la sociedad que se consideraba perjudicial. Pero ni la espulsion de las personas, ni la ocupacion de sus bienes, ni el cadalso mismo, habrian alcanzado á estinguir una idea que encontrará prosélitos y defensores en toda sociedad organizada. Los principios conservadores son un elemento social, que no puede extinguirse aun cuando desaparezcan los individuos que los profesan. Perseguido el clero; proscritos los hombres de algun valer por su inteligencia, su fortuna y sus servicios; se creyó acaso haber matado para siempre el sentimiento que se consideraba opuesto al sistema que iba á establecerse; y sin embargo, llegó el tiempo en que hubo quien recogiera acá y allá los derrocados materiales del edificio social hecho pedazos; una revolucion verdaderamente popular inscribió en su bandera los principios de religion y de órden, y á la hora necesaria encontró un caudillo, halló sostenedores, sacó fuerzas de su propia flaqueza y pudo luchar con ventaja contra los que la combatian en nombre de la civilizacion y de la autoridad establecida.

*(Continuarà.)*

---

## CRONICA.—NOTICIAS VARIAS

**Palomas marinas.**—La aparicion de algunas manchas de palomas que destruyen la langosta, es un suceso importante que mencionan algunos impresos del Salvador y que anuncia una carta de San Vicente fechada el 16 de mayo. Se dice haberse encontrado entre los papeles del Dr. D. Manuel Antonio Molina, Cura de aquella villa y Canónigo de esta Catedral, sugeto notable por su respetabilidad é ilustracion, unos apuntamientos de los cuales aparece que cuando invadió la langosta por primera vez aquellas comarcas, á principios del presente siglo, salieron del mar del sur grandes manchas de palomas blancas que destruian el chapulin. De esa misma especie se asegura son las que ahora se han notado en algunos puntos del departamento de San Vicente y del de San Miguel. Aqui no sabemos que se conserve tradicion del aparecimiento de las palomas marinas, ni recordamos haber leido cosa alguna respecto á un incidente tan notable. Damos, pues, la noticia por lo que valga, esperando que si el hecho es cierto no tardará en saberse de una manera positiva.

**Cronica relijiosa.**—El sábado se celebró solemnemente la funcion de San Felipe Neri en su Oratorio.

—En estos dias celebró capítulo la comunidad de los RR. PP. del Colejio de Cristo para elejir Guardian; y fué nombrado el R. P. Hermosilla, relijioso respetable que ya otra vez ha desempeñado el cargo.

—El sábado llegó á esta capital el Illmo. Sr. Dr. Piñol, Obispo electo de Nicaragua, despues de haber estado un poco de tiempo en Quezaltenango, á donde pasó á hacer entrega de la parroquia al eclesiástico designado para servirla interinamente.

**Correos.**—El sábado por la mañana llegó el estraordinario con la correspondencia del paquete ingles, trayendo cartas y periódicos de Belize, Jamaica y Europa, y algunos papeles de la América del Sur. Nada se ha recibido de los Estados-Unidos.

—El de la carrera de Chiapas entró el viérnes con correspondencia de los Altos y Comitan y nada del interior de la República mexicana.

# EXTERIOR.

## Nicaragua.

*Discurso del Exmo. Sr. Diputado Presidente de la República, Lic. D. José Maria Estrada en el acto de la reunion de la Asamblea Constituyente, verificada el dia 8 del mes corriente.*

Señores Diputados:

Despues de la terrible tempestad que amenazó hundir á esta jóven República en un abismo interminable de desgracias: despues del espantoso eclipse que de un momento á otro envolvió en densa noche el horizonte político de la patria; y despues que vosotros mismos, Señores Diputados, puestos ya en camino para continuar vuestras sesiones en esta ciudad el 18 de mayo del año próximo pasado, tuvisteis que dispersaros en fuerza de las circunstancias acá y acullá, dentro y fuera de la nacion, sin esperanza quizá de reanudar vuestra primitiva entidad política: despues de tantos conflictos y de calamidades tantas, ¿quién no se regocijará de veros reaparecer, de veros *resucitar*, puede decirse, en cuerpo de Asamblea, el mismo dia en que *resucita* el Salvador Eterno, el Divino Redentor de la humanidad?—Feliz coincidencia, Señores: una idea providencial envuelve sin duda ese hecho incalculado. Yo miro en vuestra reaparicion el complemento de la salvacion de la sociedad nicaragüense, el consumatum de la redencion de los principios de órden y verdadera libertad. Bienvenidos seais, Señores Diputados: os saludo á nombre de la patria, como representante solidario de ella: os saludo tambien en nombre propio con toda la efusion de que es capaz el verdadero patriotismo; con la honda conviccion de ver representada en vosotros á la sociedad misma que ha estado á punto de sepultarse para siempre en el fango de la barbarie; a esta sociedad querida, objeto constante de mis ansias.

Grandes cosas han pasado despues de la suspension de vuestras sesiones al promediar el nefasto mayo de 54.—Jamas los pasados anales nos dieran idea de los inmensos males de que viniera preñado ese año fatal. Al frente teneis esas tétricas ruinas cifrando el barbarismo del siglo V. Los nuevos Hunos, capitaneados por el moderno Atila, se presentaron ante esta ciudad el 26 del luctuoso mayo, derramando el terror por todas partes con el mechon encendido en una mano y la imájen del asesinato y del pillaje en la otra. Sobradamente engreidos con la idea de sacar corriendo á *chilillazos* á los primitivos defensores de las libertades patrias, viniéronse asi triunfantes desde las playas occidentales hasta las puertas de la ciudad invicta, viendo en su rápido tránsito prosternarse los unos, esconderse los otros. ¿Qué esperanza quedara entonces á la pobre patria? ¿Quién no temiera entonces?

Bien lo sabeis, Señores: unos pocos fueron los que se resolvieron á sellar con su sangre el sacrificio de la patria; unos pocos los que se resolvieron á vencer ó morir en el puesto de la ley, al lado del gefe de los valientes, el benémérito General Chamorro. Y esos pocos redimieron la patria. La plaza de Granada se convirtió esta vez en otro Capitolio romano para la salvacion de la sociedad, y la sociedad se salvó entera en la plaza de Granada. ¿Y que no hiciera el honor, el deber, el patriotismo, el recuerdo de pasadas glorias? Y sea dicho de paso en honor de muchos valientes: leoneses, managuas, fernandinos, rivenses, matagalpas, juigalpas, lorenzanos, boacos, diriomos, nandaimes, pocos es verdad, pero habia sugetos de todas esas poblaciones rodeando al gobierno, y corriendo su suerte, muchos de los cuales han merecido bien de la patria por el distinguido comportamiento que han tenido en su defensa.

Por fin, Señores, así como el grande Aecio contuvo en los campos catalaunicos los pasos triunfales del feroz Atila, asi el inmortal Chamorro, el Aecio de los tiempos modernos, dió su merecido en los campos granadinos al nuevo devastador de la sociedad. El gefe del moderno vandalismo fué siempre vencido en los encuentros, ya por el Sr. General Presidente en persona, ya por sus esforzados subalternos, en los cuales no debe pasarse en silencio al Sr. General Corral, hoy digno sucesor de aquel ínclito General en el mando en gefe del ejército.

Y con ese nefario vandalismo fué tambien vencido el ingrato y desleal gobierno de Honduras, que con él mancomunó su causa y con él se vió tres veces prosternado ante las huestes legitimistas. Todo un mundo de hombres sin patria, protejidos por esa administracion que cifra su existencia en el trastorno jeneral y sus consecuencias, toda esa colubie de inveterados aspirantes se vino sobre Granada con alfange en mano, ¿y que fué lo que hizo? Consumar su deshonra con sus horrores, y convencerse de la imposibilidad de avasallar á un pueblo libre que defiende sus derechos bajo la proteccion de la Divinidad. Así que la ciudad de las cuatro coronas triunfales de los años de 12, 23, 24 y 28 fue orlada el 10 del último febrero con la mas radiante y esplendente de todas, en premio de su heroica defensa y victorias eternales en doscientos sesenta dias de mortífero combate.

Todo, pues, ha cambiado de posicion: de mayo de 54 á febrero de 55, se ha operado una completa inversion de términos. Hoy recula el gabinete hondureño ante la irresistible pujanza de nuestros valientes, no dejando ya un soldado suyo en el suelo nicaragüense: hoy una parte considerable de la faccion ha ganado ajenas tierras para procurarse la defensa, mientras la otra existe guarecida en Leon, único punto en que aun ejerce sus ominosas depredaciones. Pero allá irémos nosotros, no á incendiar como ella, las poblaciones, sino á castigar al criminal; no á robar propiedades, sino á protejer al hombre honrado; allá irémos, y entonces se verá que nuestra mision es la de la ley, no la del crímen; la de la salvacion pública, no la de los odios y venganzas personales. Todo se hará Dios mediante, cual corresponde á una causa justa.

Mientras tanto, Señores, cumple á vosotros llenar algunos vacios que ha dejado el curso de la revolucion.

Cuatro son en mi concepto los puntos principales de que debeis ocuparos: la insaculacion de pliegos para el llamamiento del Diputado que debe sustituir al Presidente de la República en falta repentina suya; la eleccion del Presidente propietario en virtud de haber fallecido de muerte natural el Sr. General Presidente D. Fruto Chamorro, despues de haber consumado la gloriosa defensa de esta plaza; la eleccion de los Magistrados de las Supremas Secciones judiciales para cuando sea oportuna la continuacion de sus trabajos; y ante todo, Señores, la designacion del diputado que debe gobernar la República mientras tome posesion el prohombre á quien os digneis confiar los destinos de la patria.

Sobre este último punto permitidme, Señores, que os llame la atencion con el mayor encarecimiento. Yo fuí llamado al puesto supremo el 26 de mayo, á la hora misma en que la horda vandálica pisaba los umbrales de la ciudad, y el Sr. General Presidente se ponia á la cabeza del ejército. Acepté sin réplica, porque sabia que en esos momentos aceptaba una gran responsabilidad, aceptaba la muerte; ¿y qué importaba eso? Resuelto á morir en la terrible lid, lo mismo era morir de particular que de funcionario. Despues que las cosas han tomado un carácter bonancible, he querido encargar esta sublime mision á otro Diputado que la desempeñe con mas provecho de la República; mas no he podido conseguirlo, porque todos rehusan, y á mi me es penoso apremiar en causa propia.

Creo, pues, tener derecho á decir que

no es el egoismo el que me mueve á solicitar que se designe otro Diputado, así como lo tengo para hacer la solicitud, pues fuera de haber servido ya por espacio de diez meses en los mas calamitosos dias, es muy equitativo, muy conveniente y puesto en razon, que el cargo así como el honor en toda especie de puestos y mas en los supremos, gire en torno de los Diputados, como el sistema republicano gira en torno de la sociedad.

Sobre todo, Señores, mi carácter no me llama al puesto que altamente ocupo: me parece que ya se ha echado de ver mas de lo preciso—Yo puedo servir en segundo, y serviré con gusto en cualquier puesto subalterno en que se me coloque, pues todo puesto es para mi honroso cuando en cualquiera de ellos puedo servir á mi patria.

Permitidme, pues, Señores, encareceros de nuevo mi subrogacion.

Por lo demas, ruego al cielo quiera iluminar vuestro patriotismo, para que con pulso certero cureis las hondas heridas de la patria, hoy que teneis, mas que nunca, un vasto campo en qué ejercer vuestra paternal solicitud.

*Contestacion del Sr. Presidente de la Augusta Asamblea D. Nicasio del Castillo.*

Señor Presidente:—La República en los primeros dias de su edad, en la cuna casi, ha sentido uno de esos sacudimientos extraordinarios que paralizan y retrasan á las naciones en su marcha, y á veces les hacen torcer su camino. Una revolucion sangrienta, desastrosa y bárbara, de que no hay ejemplo en nuestros anales, sin embargo de estar llenos de revueltas y trastornos, lo ha entorpecido todo, todo lo ha atropellado; nada ha respetado, ha pisoteado hasta lo mas santo y venerable. El sosiego y la vida del hombre honrado, la propiedad del hombre emprendedor y laborioso, han sido víctimas inmoladas á la ambicion y á la codicia de gentes acostumbradas á no obedecer la ley ni respetar á la autoridad, amamantadas en el desórden y en la escuela de la rebelion y del crimen.

El pueblo, testigo y víctima á un tiempo de la revolucion infanda que se levantó en el funesto mayo del año próximo pasado, ha presenciado tambien los grandes sacrificios que se han hecho para salvar la sociedad, para mantener incólumes los fueros de la potestad legítima, para que la magestad de la ley y la santidad de los principios conservadores no se prosternasen, ni menos se prostituyesen ante los bruscos atentados del inmoral demagojismo. El pueblo sabe que sin la constancia y esfuerzos de la lealtad y del patriotismo de que han dado relevantes pruebas los heroicos defensores de la autoridad legal, sin la magnánima resolucion de los buenos hijos de esta ciudad, de triunfar ó sucumbir con honor en la lucha noble que ha sustentado la honradez, y sin la firme y generosa decision del guerrero ilustre, arrebatado en su carrera, que no en balde juró en las aras de la patria salvarla ó perecer bajo sus ruinas, la sociedad nicaragüense fuera hoy tan solo un escenario triste de desolacion y de anarquía. Permitnseme este recuerdo de gratitud nacional á la memoria del soldado benemerito, que corono de glorias las armas lejitimistas, que defendió con heroismo y feliz éxito la causa justa por que lidian, y que ha bajado á la tumba llevando consigo el lloro de la nacion, y dejando un nombre célebre de que el pais puede blasonar con orgullo.

Tras una revolucion tremenda que todo lo ha conmovido, todavia en ella, pues aun no se ha terminado, aparece la representacion soberana del pueblo a continuar sus tareas suspensas, desde el mayo referido. Su obra de reorganizacion social ha servido de pretesto á los revolucionarios que la han atacado en todo sentido, llegando su frenesí y su delirio hasta pretender despojar al lejislador constituyente de la mision sublime que le confirió el soberano por ecselencia. ¡Malvados! Quieren con sofismas descarriar al pueblo, de suyo inocente y niño; mas por fortuna la sensatez rechazó indignada esas doctrinas antisociales, sus maximas y sus tendencias anárquicas. Quiza no carezca esa obra de defectos: ¿es acaso la sabiduria privilejio de la humana condicion? ¿No es el error inherente al hombre?

Empero, señores, ese codigo sagrado que decretamos en abril anteproximo, que tiene ya el cúmplase del Ejecutivo; por lo mismo de haber sido el blanco de los demagogos, debemos creer que con todos sus vicios, con todas sus faltas, es el que conviene á la nacion: y por lo mismo que los enemigos del órden tanto se afanan en destruirlo, es preciso plantearlo á toda costa. El tiempo enseñará las reformas que deban hacérsele, y entónces podrá retocarse sin peligro del desacierto.

En medio de la crisis espantosa que está sufriendo el pais, su salvacion es ante todo; la conservacion de la sociedad es el primer deber del gobierno. Vos, señor Presidente armado del poder omnimodo que os confió la ley previsora de 3 de marzo, habeis venido atendiendo esa crisis, y habeis hecho cuanto os ha parecido bueno para satisfacer vuestra obligacion suprema. Muy aventurado seria, y hasta poco delicado en mí que he formado parte de la administracion, decir que todos sus actos han sido los mas adecuados á las circunstancias; pero injusticia seria no reconocer en ellos, como en los de vuestro ilustre antecesor, la rectitud de intencion y la sanidad en las miras,

Puede ser que la cabeza no haya andado afortunada, pero se vé que está limpio el corazon, yo lo declaro así á nombre de la Asamblea que me ha honrado con sus votos para presidirla y que me ha constituido en la actualidad órgano de sus sentimientos.

Revestido como está el Ejecutivo de amplias facultades para hacer frente á la situacion, la Asamblea no debe por ahora hacer otra cosa que lo puramente necesario para prevenir una catástrofe social, y robustecer con su apoyo el prestijio del gobierno. Y mientras se llena la vacante del Presidente propietario de la República ó se os designa sucesor, debeis vos, Señor, manteneros en el puesto en que os colocara la ley. Tal es vuestro deber, que, atendida vuestra ilustracion y patriotismo, no dudamos que sabreis cumplimentarle.

Será tal vez una coincidencia casual la reunion de la Augusta Asamblea Constituyente el mismo dia que el orbe católico recuerda la resurreccion del hombre Dios. En ese dia comenzó la regeneracion del linaje humano. ¿Y por qué esta coincidencia no puede ser tambien un augurio feliz de la que debe tener el pueblo nicaragüense? ¿Por qué no puede ser el preludio de que nuestra sociedad va á reposar y caminar á su ventura con la Carta constitutiva de 30 de abril? Son impenetrables los misterios de la Providencia; no intento sondearlos, pero veo ese pequeño incidente enlazando nuestro porvenir. Quiera el Cielo que así sea; y para asegurarle, vamos al templo del Señor á darle gracias porque en medio de la borrasca desecha que ha venido atravesando el pais, aparecen organizados sus poderes supremos, que simbolizan la existencia de la República: vamos á implorar del Padre de las luces el acierto para llenar nuestra mision con provecho de la patria.—He dicho.

(*Impreso suelto.*)

## Noticias del paquete ingles.

### RESEÑA HISTORICA DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO.

DIA 16.—Ayer se abrieron ya oficialmente las Conferencias de Viena. Representaban, al Austria, el conde Buol y el baron de Prokesch von Osten; á Inglaterra, lord J. Russell y lord Westmoreland; á Francia, el baron de Bourqueney; à Turquia, Arif-Effendi y Riza-Bajá; á Rusia, el principe Gortschakoff y M. Titoff.—"Madrid 15. El Senado misto ha sido desechado por 136 votos contra 69. En las sierras de Burgos ha aparecido una partida carlista de 20 caballos. En las aguas de Cádiz ha sido capturada por vapores franceses una fragata española, que se supone ser un antiguo buque ruso."—El emperador Napoleon ha recibido ayer al enviado especial de Prusia, jeneral de Wedell.—De la Crimea dicen que los aliados han lanzado numerosos cohetes á la congrève sobre Sebastopol, dando fuego á la ciudad en diferentes puntos.—El gobierno britànico da órdenes para hacer venir de la India 4 rejimientos mas al teatro de la guerra. La famosa *flota-volante del Báltico* va á salir de Spithead, compuesta de la *Imperious*, 51 cañones; *Euryalus*, de hélice, 51, cañones; *Arrogant*, de hélice, 47; *Amphion*, de hélice, 34 y *Pylades*, de hélice, 21, con otros mas que se les unirán, al mando del capitan Watson, quien se dirije ya á las aguas del Báltico.

DIA 17.—Civita-Vequia es declarado otra vez puerto franco.—El gobierno prusiano ha desaprobado las palabras de M. Bismark, su representante en la Dieta Germànica, poco favorables á la política occidental. La Prusia declara además que ella no pide que el continjente austriaco se quede en el territorio federal, ni piensa en armar las fortalezas de Luxemburgo y de Maguncia.—La primera sesion de las conferencias de Viena, el 15, duró tres horas: el discurso de apertura del conde Buol, fué muy pacífico.—El 13 salie-

ron de Sebastopol los grandes-duques Miguel y Nicolás, por razones de salud, y se volvieron á San Petersburgo. Hase resuelto la organizacion del reino de Polonia, aumentando los poderes del príncipe Paskiewitch. Con el objeto de concentrar la direccion de la guerra en Crimea, el Emperador Alejandro ordena que la parte de esta provincia comprendida entre Teodosia y Kertch quede tambien bajo el mando del príncipe Gortschakoff. —De Balaklava 3 de marzo: "Los rusos avanzan de Malakoff sobre Inkermann. El 27 de febrero ha habido armistico de una hora, para enterrar los muertos. Osten-Sacken manda en Sebastopol. Nuestra retaguardia está reforzada."

DIA 18.—"Madrid 17. En la provincia de Málaga hay algunos casos de cólera. Hoy ha salido de la córte sor Patrocinio, desterrada á un convento. Los Ingleses compran muchos caballos y mulas en España. La cuestion de la fragata *Valentine*, de origen ruso, no ofrece dificultades."—El lord Ragian dice el 3, que los Rusos han sumergido los navíos que les quedaban; que se fortifican mucho mas, y que concentran sus fuerzas al norte de Sebastopol y sobre el Tchernaia. El *Morning Advertiser* dice: "Los aliados han vuelto a tomar la ofensiva; los Rusos estan desmoralizados y Sebastopol ha estado ardiendo algunos dias en muchos puntos."—Osten-Sacken dice el 9 a su gobierno: "El fuego del enemigo no perjudica á Sebastopol. De Eupatoria me dicen el 6, que dos escuadrones de lanceros y 400 cosacos han deshecho completamente á ocho escuadrones turcos."—"Hamburgo 17. La segunda Cámara de Dinamarca ha deshechado ayer definitivamente los gastos del presupuesto de la guerra no autorizados para 1854. Por consiguiente, el antiguo ministro de la Guerra debera abonar estos gastos de su fortuna personal."—El lord Redcliffe, embajador ingles en Constantinopla, está gravemente enfermo.

DIA 19.—Dicen de Berlin que la mision del nuevo Czar es de conservar la integridad del Imperio ruso y devolver la paz á sus pueblos y al mundo. Se insiste en la idea de que el Czar Nicolas murió de muerte violenta. Su cuerpo no ha sido espuesto al público, y ni aun el príncipe Cárlos de Prusia ha logrado verle. Hablase de una conferencia muy importante en Dresde, á donde ha ido el Rey de Prusia con su primer ministro, y de la mediacion del Austria, solicitada por el Ruso.—"Cracovia 9. El "Czar" dice que el Rey de Prusia ha respondido con las palabras siguientes á las últimas que le dedicó el emperador Nicolas (Di á Fritz, etc.) "Acepto el testamento que se me transmite, y le cumpliré en conciencia y con todo mi corazon."—"Curlandia 11. Cartas de la frontera ruso-prusiana dicen que las fuerzas destinadas à la ocupacion y à la defensa de las costas rusas del Báltico se elevarán hasta 140,000 hombres, y todas las tropas designadas para este objeto están ya en marcha. Una columna de 8,000 Baskires ha llegado á Mittau. Se tabajaba mucho en las fortificaciones y armamento de Riga."—Leemos en el *Times:* "La espedicion de piratas salida de los Estados-Unidos para la Habana debe hallarse en situacion muy crítica. Las costas de Cuba están guardadas por vapores ingleses y españoles; y como los conspiradores han sido presos, la espedicion se verá privada de su concurso. El resultado no es dudoso: imposible es que los agresores resistan á las fuerzas bien disciplinadas de que dispone el general Concha."

DIA 20.—Ayer se inauguro el jurado de la grande Esposicion de Bellas Artes, en su palacio de la Avenue Montaigne, con un discurso del príncipe Napoleon Bonaparte.—La primera Cámara Danesa ha aprobado por 25 votos contra 5 la modificacion de la ley fundamental votada yá por la segunda Cámara. Una Dieta estraordinaria emitirá ahora el tercer voto, despues del cual vendrá la sancion real, y son cuatro, sin contar con los electores.—Dice la *Gaceta de Speener*: "Un discurso del emperador Alejandro al Senado ha producido en San Petersburgo mucha sensacion. El nuevo Czar ha dicho á los Senadores que desde hace diez años ha tomado el parte activa y directa, no solo en el gobierno, sino tambien en los planes de su padre. El emperador Alejandro ha redactado el mismo el proyecto de manifiesto de su advenimiento al trono, en vida y en presencia de su padre, quien le obligó á leérsele." Los despachos rusos elevan á 170,000 hombres su ejército en la Crimea.

DIA 21.—El emperador pasó ayer revista a la division de la Guardia que va á salir para el Oriente.—"Madrid 22. Ayer se inauguró el ferro-carril de Madrid a Albacete [670 kilómetros.] El gobierno no cesa de enviar refuerzos a Cuba."—La Cámara de los comunes ha negado la autorizacion pedida por el lord Lucan, de publicar los partes relativos a la batalla de Balaklava.—De Malta pasan á Génova 25 vapores ingleses à tomar las tropas del Piamonte.—El 6 habian duplicado los Rusos sus principales baterias, especialmente las de la torre Malakoff. Tambien los sitiadores redoblaban las suyas. Esperábase una grande accion. Creíase que para el 21 estaria ocupado el barrio sud de Sebastopol. El príncipe Gorschakoff marcha velozmente à la Crimea, á ponerse al frente del ejército. Nótase mucho movimiento en las tropas rusas, y dicese que van à evacuar la Besarabia eventualmente. Toda la Rusia aparece en la mayor consternacion, como en víspera de algun grande suceso.—"Berlin 18. En la noche del 13 se ha hecho un leva de reclutas en toda la Polonia, produciendo mucho terror en las poblaciones La causa inmediata de la muerte del Czar fué producida por el despacho telegráfico, que le anunció la derrota de los Rusos en Eupatoria."—Las últimas nonoticias de Viena dicen que en la conferencia se notan síntomas de paz; y que los plenipotenciarios rusos han aceptado en efecto los cuatro puntos, con la interpretacion que les han dado las potencias aliadas.

DIA 22.—Al *Monitor* dicen desde Pera, que el 3 de marzo reunia ya Omer-Bajá en Eupatoria 35,000 infantes, 1,000 caballos - 4 baterias completas, cuya fuerza aumenta ba cada dia con los arribos continuos. En Constantinopla hay ya dispuesto un palacio para recibir al Emperador Napoleon. El *Globe* dice que decididamente, el rey de Prusia queda por ahora y accidentalmente escluido de las conferencias de Viena. Segun el *Express*, las flotas militares que hoy sirven en la Gran Bretaña, cuentan 271 buques de todas clases y fuerzas, desde el *D. de Wellington*, de 131 cañones, hasta el *cutter* del almirante. Estas flotas llevan 6,370 cañones, y 62,000 hombres, oficiales, marinos, soldados, pilotos, etc. Los buques que en la actualidad se están armando necesitan aun 4,090 sarjentos y marineros para completar sus tripulaciones.—Dicen de Odesa que el 1.° de marzo habian llegado á Perekop 36 piezas de artilleria, que se dirijian hàcia Eupatoria: que se evalúan en 50,000 rusos la fuerza allí concentrada; y que la pérdida de estos en el ataque del castillo Malakoff fué de 1,102 hombres.

DIA 23.—Segun se esperaba, las Córtes han votado, por 168 contra 42, la proposicion del señor Olózaga que establece un senado de eleccion popular.—Dicen de Varsovia, que el príncipe Nesselrode vendrá à las conferencias de Viena.—Del Oriente dicen que los griegos estan aterrados con motivo de la muerte del Czar. Los relijionarios de este no se atreven á creer que su soberano pontifice haya resuelto morirse en unas circunstancias tan críticas, en que todo el mundo tenia fijos los ojos en él y se esperaban de él tantas cosas. Altos juicios de Dios, que son incomprensibles!—El 20, dia de penitencia, de ayuno y oracion, a propósito de la guerra, en todo el Reino-Unido, por órden del gobierno, el aspecto de Londres era imponente y solemne. El 21 salió ya para el Báltico la escuadra-flotante, vanguardia de la grande flota, despedida solemnemente por la Reyna, quien iba á bordo del yacht real *Fairy*, que enarboló la bandera de despedida con la inscripcion: "Buena suerte! Adios!"

DIA 24.—Dice el *Sun* de Londres: "La flota del Báltico se compondrá, à lo menos de 108 buques. Tendremos 30 navios de línea, con hélice, y cada uno de ellos irá acompañado de una cañonera de hélice armada de piezas de 33. Ademas habrá otras 40 cañoneras: pero estas no se hallarán prontas hasta dentro de dos meses."—La segunda Cámara danesa ha votado la acusacion contra los antiguos ministros por haber violado las leyes de hacienda. M. Brack está nombrado acusador pùblico ante el Supremo Tribunal de justicia de Copenhague.=La *Gaceta de Colonia* anuncia que una nota rusa llegó á Berlin el 17 renovando las anteriores declaraciones pacíficas del Emperador Alejandro, quien parece que se muestra dispuesto á someter los tratados existentes à una revision honrosa para todas las partes.

DIA 25.—La *Prensa* de Lóndres, órgano de M. d'Israeli, dice que la Francia consicute en que los aliados evacuen la Crimea, y no persiste en exijir la destruccion de Sebastopol y demas fortalezas rusas. El *Times*, á su vez, dice que el coronel Beville ha llegado à Constantinopla para elejir sitio destinado à acampar 40,000 franceses; mientras que el *M. Advertiser* publica un despacho de Viena anunciando que las negociaciones diplomáticas han fracasado, porque los rusos no consienten en desmantelar á Sebastopol. —De Berlin dicen que la segunda Cámara ha desechado la proposicion que censuraba la conducta del ministerio en la cuestion de Oriente.—De Génova escriben que la comunicacion telegráfica submarina entre el continente y la Cerdeña está terminada y funciona ya.

DIA 26.—El jeneral Forey deja el mando que ejercia en Crimea y va à mandar la division de Oran, en la Argelia.—"Viena 23. Las conferennias van bien. La segunda proposicion ha debido quedar adoptada hoy, ó lo será mañana; pero es preciso recordar que la cuestion de paz ó de guerra no se decidirá, hasta que la tercera proposicion quede definida." "Id. 24. Los dos primeros puntos de garantia están adoptados. En cuanto al tercero está sirviendo ahora de objeto á las deliberaciones. Esta noche se espera al archiduque Guillermo, que vuelve de San Petersburgo."—El conde de las Navas, celebre demócrata y diputado de la Constituyente, ha muerto en Madrid. El marqués de Albaida hizo su elojio en las Córtes, en un sentido y patético discurso, recordando las virtudes y el patriotismo acendrado de aquel buen español,

DIA 27.—El embajador de Francia en Constantinopla al ministro de negocios estranjeros.—Pera 19 de marzo. En la noche del 15 al 16 han tomado nuestras tropas una línea de emboscada ocupada por tiradores enemigos. Los rusos ejecutaban al mismo tiempo, á nuestra estrema izquierda, una salida que ha sido vigorosamente rechazada, teniendo ellos 50 hombres fuera de combate y retirándose en el mayor desórden."—Constantinopla 12. Se está formando una columna de voluntarios griegos: al jeneral Monnet le han amputado dos dedos. El cañoneo es muy vivo en Sebastopol. El fuerte que da frente á la torre Malakoff está terminado: las baterias inglesas han recibido 1,500 ton. de proyectiles: los franceses han completado sus obras; los ingleses han comenzado el fuego. Los rusos han levantado nuevas baterias."—"Lóndres 26. El *Times* trae un articulo en que dice que la destruccion de Sebastopol es necesaria al restablecimiento de una paz sólida, y añade que la Inglaterra tiene graves motivos para continuar la guerra con perseverancia, á fin de restablecer su prestijio militar."—El tratado de la Cerdeña con la Puerta ha sido firmado el 15 de marzo. Vely-Bajá, embajador otomano en Paris va de gobernador à Candia"—"Madrid 26. Los señores Weisweiller y Salamanca han hecho proposiciones para un empréstito de 500 millones de reales."

DIA 28.—Ayer comenzaron á salir de Paris para el Oriente los diferentes cuerpos de la guardia imperial, empezando por los granaderos.—Los diarios de Lóndres publican el despacho siguiente: "Paris 25. El gobierno acaba de recibir un despacho telegráfico del jeneral Canrobert, anunciándole, que 48 horas despues de escribirle, comenzaria el bombardeo de Sebastopol." Las dos Cámaras inglesas habian aprobado el empréstito sardo, de 50 millones pedido por la Reina.—"Hamburgo 26. La *Abeja del Norte*, diario de San Petersburgo, publica un manifiesto del Santo-Sinodo, en el cual se llama à las armas à toda la poblacion rusa para defender la iglesia Ortodoxa."—Berlin 27. El jeneral Osten Saken dice que el 17 de marzo 3 batallones de zuavos seguidos de fuertes reservas, atacaron las estancias rusas de Sebastopol que están delante de uno de los nuevos reductos de los sitiados. Segun el parte del jeneral Osten-Saken, los zuavos fueron rechazados, despues de haber sufrido en sus filas fuertes pérdidas. Despues de esta tentativa (añade el jeneral ruso) el enemigo ha obrado con menos vigor contra las fortificaciones de la plaza.' El príncipe Gortschakoff llegó á Sebastopol el 20 de marzo.

DIA 29.—Hoy dice el *Monitor*: "S. M. la Reina Victoria ha invitado al Emperador y á la Emperatriz á que pasen á Inglaterra. SS. MM. tratan de ir à Lóndres á mediados del mes proximo." El mismo diario oficial añade: "El señor ministro de negocios estranjeros ha salido esta noche para Lóndres y á su vuelta pasarà á Viena para asistir à M. de Bourqueney en las conferencias."—El Rey de Nápoles ha nombrado al príncipe Castelcicano su Lugar-teniente jeneral en Sicilia."—Viena 27. El lord J. Russell ha sido invitado por el Rey de Prusia para ir à Berlin á pasar las fiestas de Pascua."—"Madrid 28. La Reina se ha trasladado hoy á Aranjuez. Un proyecto de ley del gobierno prohibe las manifestaciones politicas."—El Rey de Baviera ha disuelto la Dieta, y dice que convocará á elecciones en el periodo legal. Los diarios alemanes dicen que el gobierno ruso ha resuelto conservar la defensiva en el Pruth. Desmiéntese la muerte de Menschikoff, de quien se dice que está gravemente enfermo.—"Alejandria 23. Han llegado de Suez aqui 1,000 lanceros ingleses que vienen de la India y pasan á la Crimea. Las noticias de la China son del 15 de febrero. Los insurjentes que sitian á Canton han tomado el fuerte del Tigre y saqueado à los pueblos vecinos. Las de Bagdad son del 19 de febrero. Los Kurdos rebeldes, fuertes de 20 à 30,000 hombres, continuan su resistencia vigorosa en el Norte de la Mesopotamia."

DIA 30.—"Bruselas 29. El nuevo ministerio belga está asi constituido: Negocios estranjeros, vizconde Vilain XIV; Interior, Deker; Justicia, Nothomb; Guerra, Creindl; Obras públicas, Dumon; Hacienda, Mercier."—De Copenhague escriben el 21 que el deshielo se hace con rapidez, y que el paso del Gran Belt está muy mejorado—Los gobiernos de Oldemburgo y de las ciudades anseáticas notifican á la Dieta que ya están sus contingentes en pié de guerra.—Dicen del Oriente que los aliados tratan de destruir á Odesa y ocupar á Anapa y Perekop, para impedir los socorros á Sebastopol—En una multitud de decretos, el señor Madoz ha renovado el personal del ministerio de hacienda en sentido progresista, segun habia prometido en las Córtes. En la sesion del 23, la empresa Zangonitz [de la Habana] recibio fuertes hachazos del diputado Acha, ayudado por Fernandez de la Vega, quienes pidieron la anulacion de la contrata, y se quejaron, tal vez con alguna razon, de que sus vapores no toquen en Cuba ni en Canarias. El ministro de Estado defendió á la empresa En la sesion del 24, fuerte borrasca sobre la informacion parlamentaria relativa á la administracion de la Reina Cristina, como tutora de sus augustas hijas. El diputado Alfonso dice que en 1840, aquella señora envolvió en una sàbana los diamantes de la corona. El orador es aplaudido. El diputado Cottina abogado de la Reyna madre hace algunos años, reta al señor Alfonso á que acredite con datos esa vulgaridad.

DIA 31.—El *Diario Español* del 25 dice que en la sesion del 24 el señor Olózaga habló contra el gobierno, porque éste no separaba á muchos empleados de Palacio; y que el señor Rivero defendió la omnipotencia absoluta de las Córtes, las cuales compara á la Convencion francesa, à lo cual le contestó el ministro de Fomento, diciéndole que no son las Córtes el único poder del Estado. La proposicion de los demócratas, pidiendo que el Intendente de Palacio facilite á las Córtes el inventario de los bienes que dejó Fernando VII y demás documentos relativos á la informacion de la Reina Cristina, fué tomada en consideracion. El mismo diario dice que Tarifa estaba amenazada de una invasion carlista.

—Una flotilla sarda parte al mar Negro, à las órdenes del comodoro Piamontés Di Negro.—El lord Palmerston dice que va á suprimirse en Turquia la pena infligida á todo musulman convertido al cristianismo. El *Morning Herald*, dice que el 2 de abril sale de Spithead la grande flota de Dundas para el Báltico.—El 29 terminò la discusion de la ley de desamortizacion en las Córtes.—"Constantinopla 22. El *Beauhee* llega de la Crimea y trae la noticia de la muerte del príncipe Menschikoff."

—"Viena, 29 *de marzo*.—Segun la *Prensa* de esta ciudad, se espera aquí de un momento á otro el consentimiento del emperador Napoleon para un armistico de 10 dias. Las noticias de Constantinopla, de fecha del 22, no traen nada importante. La muerte del príncipe Menschikoff es anunciada ya de una manera auténtica."

(*El Eco hispano-americano.*)

# ANUNCIOS.


El lúnes 4 de junio próximo se rematará en el mejor postor y por la base de 2900 pesos, la casa del finado D. Gregorio de Salazar, situada en la Antigua Guatemala, calle que de la plazuela de la Merced va al Manchen.=Dicho remate se verificará en el Hotel de Don Manuel A. Croquer.

Guatemala mayo 21 de 1855.

**Se vende**

El nopal situado en ejidos de la ciudad de Amatitlan en el lugar llamado el Salitrillo, compuesto de ocho manzanas escasas de terreno, con casa, estufas y todos sus útiles, mitad nopal descansado y el resto plantilla de una asemillacion, todo cercado de paredes de piedra; las personas que quieran tomarlo pueden hablar con

*José I. Barnoya.*

Por disposicion del juzgado de 1.ª instancia se venderá en asta pública, de hoy en 30 dias el nopal del Zarzal situado en las inmediaciones de villa-nueva: consta de cinco manzanas sembradas de nopal, 1500 varas de almacen, casa de habitacion con cocina y buena estufa. Está todo en el mejor estado, y su valor es de 3000 pesos. Esta finca pertenece á la testamentaria del Ldo. D. M. Martinez.

Guatemala 29 de mayo de 1855.

LIBRERIA PAPELERIA Y MERCANCIAS

EN LA TIENDA DE D. PEDRO J. LOSS.

Ademas del Catálogo que se exhibirá á todas las personas que ocurran á la tienda á comprar libros, se publica el siguiente que no está incluido en el general, para inteligencia de los que ya lo hayan leido y necesiten algunas de las obras que en seguida se espresan.

Para completar el servicio de escritorio, como papel de diversas clases superior calidad, tinteros de porcelana y tinta en frasquitos, plumas de acero, lacre, obleas etc., se marcará el papel con el membrete de las iniciales que se pidan y se harán cartas de visita con el nombre de la persona en relieve.

Alcaraz, método y práctica de los cuatro juicio—1 tomo.
Alvarez derecho Civil—1 tomo.
Angel Pitou, por Dumas—1 tomo.
Arte de prolongar la Vida—1 tomo.
Ascanio por Dumas—3 tomos.
Aventuras de Robinson Cruosoe.—5 tomos.
Arte de formular—1 tomo.
Barruel, el Jacobinismo—4 tomos.
Berzelius Quimica—14 tomos.
Biblia de Scio—4 tomos.
Cabaña de Tio Tom.—1 tomo.
Copdrevilla Terapeutica—1 tomo.
Caballeros del Firmamento—1 tomo.
Cantu, Historia de cien años—1 tomo.
Consejos á mi hija por Broully=2 tomos.
Cuentos á mi hija por id. 2 t.
Código de arqueologia=3 tomos.
Conquista de Valencia—1 tomo.
Compendio de la Historia Sagrada—1 tomo.
Compendio del Febrero=1 tomo.
Conferencias sobre la religion—1 tomo.
Cuarenta y Cinco—2 tomos.
Compendio de las misiones—1 tomo.
Id. de Cirujia por Chinchilla—1 tomo.
Canciones á la Virgen—1 tomo.
Diálogos clásicos=1 tomo.
Division de los obispados por Llorente —1 tom
Dia Feliz—1 tomo.
Los Estuardos=1 tomo.
Enciclopedia de la Juventud—1 tomo.
Espiritu moderno=1 tomo.
Enciclopedia moderna=2 tomos.
Estracto de la Recopilacion=4 tumos.
Enfermedades de los niños por Bouchat=4 tomos.


GUATEMALA:—IMPRENTA DE LA PAZ.